

STJ declaró de interés judicial conversatorio: “Impacto de la innovación en la justicia”

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 22 Mayo 2025 06:56

El Superior Tribunal de Justicia de Formosa declaró de interés judicial el conversatorio: “Impacto de la Innovación en el Ámbito Judicial: Desafíos y Oportunidades, un Debate entre todos los Actores”.

La actividad se llevará a cabo bajo la modalidad híbrida hoy jueves 22. En forma presencial tendrá lugar en el salón de actos del Poder Judicial de la provincia de Mendoza y de manera virtual a través de streaming de YouTube.

La declaración de interés judicial fue plasmada en el Acuerdo emitido hace instantes por el STJ, número 3241 (punto sexto) tras un pedido formal realizado por la presidenta del Instituto REFLEJAR, Maria del Carmen Battaini, dada la importancia y trascendencia de la temática que se abordará en el referido conversatorio.

El evento comenzará a las 10:00 horas y está dirigido a magistrados, funcionarios, trabajadores judiciales, instituciones, autoridades y público en general, con el objetivo de analizar y debatir los cambios que la innovación tecnológica está generando en el sistema judicial.

La jornada comenzará con la acreditación presencial a las 9:30 horas y contará con la posibilidad de seguir el evento en vivo a través de streaming por YouTube, facilitando así la participación de interesados de todo el país. Las inscripciones pueden realizarse de manera online en el sitio web www.reflejar.gob.ar.

El conversatorio estará estructurado en dos paneles principales. El primero de ellos abordará el tema de la Inteligencia Artificial y el desafío que representa mantener una justicia humana y cercana en un contexto de creciente automatización y digitalización de los procesos judiciales. Expertos en tecnología y derecho expondrán sobre los riesgos y oportunidades que implica la incorporación de la inteligencia artificial en la toma de decisiones judiciales, así como las estrategias para garantizar que la tecnología complemente, y no reemplace, el criterio humano.

El segundo panel estará enfocado en las nuevas modalidades laborales dentro del Poder Judicial, haciendo especial hincapié en el trabajo remoto y la gestión digital de expedientes. Se debatirán las ventajas y dificultades que han surgido a partir de la implementación de estas herramientas, especialmente en lo que respecta a la resolución de conflictos y la adaptación de los trabajadores judiciales a los nuevos entornos digitales.

El evento es organizado por diversas instituciones vinculadas al ámbito judicial y académico y busca fomentar un espacio de diálogo abierto y plural, donde todos los actores del sistema judicial puedan compartir experiencias, inquietudes y propuestas para afrontar los desafíos que plantea la innovación tecnológica en la Justicia argentina.

STJ declaró de interés judicial conversatorio: “Impacto de la innovación en la justicia”

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 22 Mayo 2025 06:56
